

Pronunciamento Fio N° 3/2021

Pronunciamento del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) respecto a la situación en Nicaragua

Preocupados por la grave crisis de derechos humanos que atraviesa la hermana república de Nicaragua, el Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) señala que:

1. - Muchos líderes opositores (al menos 21), defensores de derechos humanos y periodistas, han sido detenidos en el marco de las elecciones del 7 de noviembre próximo, en las que el presidente Daniel Ortega busca una nueva reelección.

2.- Según la información recibida, algunas de estas detenciones habrían ocurrido bajo el uso desproporcionado de la fuerza por parte de agentes de la Policía Nacional. En la mayoría de los casos, los domicilios habrían sido allanados sin mediar orden judicial.

3.- Se desconoce cuáles son los tipos penales que se están utilizando en los procesos de investigación, dado que la información no fluye adecuadamente. Además, al parecer ninguna de las personas detenidas ha sido formalmente acusada por el Ministerio Público y las detenciones de basan en una figura procesal de detención preventiva sin acusación fiscal hasta por 90 días, resultado de una reforma al Código Procesal Penal realizada este mismo año.

4.- Según las noticias recibidas, el Estado nicaragüense no estaría garantizando a las personas procesadas el derecho a una defensa legal adecuada, restringiendo el acceso a abogados y representantes legales, asignando en su lugar a una abogada o abogado de oficio, y la mayoría se encontrarían incomunicadas

Por todo ello, el Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO),



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

Acuerda:

- Expresar su seria preocupación por la grave escalada de la represión en Nicaragua ocurrida en las últimas semanas, consistente en la intensificación de la persecución penal contra reconocidos líderes y lideresas de la oposición nicaragüense, personas defensoras de derechos humanos y de la prensa independiente..

- Exigir al Estado nicaragüense terminar inmediatamente con la persecución y las detenciones de las voces disidentes u opositoras, y liberar de inmediato a todas las personas que se encuentran detenidas por tales causas, garantizando su integridad y seguridad personal.

- Restablecer los derechos y garantías propias de un Estado democrático de derecho realizando las reformas institucionales que aseguren un ambiente de amplia participación democrática, a fin de promover unas elecciones transparentes, libres y justas en noviembre, incluido el buen recibimiento de observadores electorales de organizaciones internacionales como la OEA, la UE, la propia FIO y de otros países.

La Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), congrega y representa a 103 Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de 22 países iberoamericanos.

El objetivo primordial de la Federación es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsman en las regiones geográficas de su jurisdicción. En concreto, entre otras finalidades específicas, pretende fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en los países cuyos Ombudsman formen parte de la FIO; establecer y mantener relaciones de colaboración con organizaciones no gubernamentales que procuren el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos, así como promover estudios e investigaciones sobre aspectos de su competencia, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento del Estado de Derecho, el régimen democrático y la convivencia pacífica de los pueblos.



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

Jordán Rodas Andrade

Presidente

Procurador de los DDHH

de Guatemala

Sergio Micco

Vicepresidente 2º

Director INDH Chile

Marc Vila

Vicepresidente 3º

Raonador de Andorra

Pablo Ulloa

Vicepresidente 4º

Defensor del Pueblo de
República Dominicana

Raúl Israel Hernández

Vicepresidente 5º

Presidente de la Comisión de Derechos
Humanos de Morelos (México)